

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 37

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2023, siendo las 12:30 horas se reúnen previamente citados, los señores accionistas de GRUPO COHEN S.A. (la “Sociedad”), en orden a la convocatoria efectuada para celebrar la presente Asamblea General Ordinaria (la “Asamblea”) mediante reunión de Directorio N° 289 de fecha 27 de abril de 2023. Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades, no se efectuaron publicaciones legales atento que la totalidad de accionistas comprometieron su asistencia a la misma, como así también que las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos.

Preside la Asamblea la Sra. Presidente Anna Cecilia Cohen e informa que se cuenta con la presencia de cuatro (4) accionistas, ellos son la Sra. Anna Cecilia Cohen, el Sr. Julián Cohen, la Sra. Graciela Silvia Cerdeiro y el Sr. Jorge Hugo Cohen, siendo todos ellos titulares, en conjunto, de 4.043.556 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción, es decir el 100% del capital accionario de la Sociedad con derecho a voto, según consta en el registro de asistencia a asamblea que será transcrito en el folio N° 39 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 de la Sociedad. Por lo que, atento el compromiso de los accionistas de adoptar las decisiones por unanimidad, esta Asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades.

Continúa en el uso de la palabra la Sra. Presidente quien informa que también asisten los Sres. Directores Marcelo Ricardo Cobas y Joaquín Eduardo Cohen; los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Sres. Esteban Páez y Rocío Nair Di Pardo.

Asimismo se deja constancia que no participa de la presente reunión ningún representante de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) como así tampoco ningún representante de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (“BCBA”).

Continúa en el uso de la palabra la Sra. Presidente quien declara formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria con la asistencia de accionistas titulares de acciones que representan el 100% del capital social y derecho a voto e informa que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237, *in fine*, de la Ley General de Sociedades. En razón de lo expuesto se declara formalmente abierta la misma y acto seguido, pasa a considerarse el primer punto del Orden del Día: **1.-Designación de dos accionistas para firmar el Acta.** Toma la palabra la Sra. Anna Cecilia Cohen, quien propone suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Julián Cohen y el Sr. Esteban Páez. Sometida a consideración de la Asamblea la moción resulta aprobada por los señores accionistas de la siguiente manera: Anna Cecilia Cohen a favor; Julián Cohen a favor; Graciela Silvia Cerdeiro a favor; Jorge Hugo Cohen, a favor. La Sra. Presidente deja constancia que la moción resultó aprobada por unanimidad de los votos presentes.

A continuación se considera el segundo punto del Orden del Día: **2.-Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023.** En uso de la palabra, la Señora Anna Cecilia Cohen pone a consideración la siguiente documentación, incluyendo la indicada en el artículo 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, informando: La Memoria, Reseña Informativa, Código de Gobierno Societario, el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, el Estado de Resultados Integral Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, las Notas a los Estados Financieros Consolidados, y los Estados Separados de Situación Financiera, de Resultados integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, así como notas complementarias y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023.

Acto seguido, la Sra. Anna Cecilia Cohen deja constancia que la mencionada documentación contable por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023 ha sido confeccionada en cumplimiento de los requerimientos exigidos por la normativa de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y que para este ejercicio se aplicó el ajuste por inflación requerido por la RG 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. En función de ello, mociona para que toda la documentación contable por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023 se tenga por leída en virtud de que los accionistas la tuvieron a disposición con la debida anticipación, que dicha documentación no sea transcripta a la presente acta atento al hecho que la misma es de conocimiento de los presentes y se encuentra transcripta en los pertinentes libros sociales, y se apruebe sin más la referida documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023, incluyendo la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1°, de la Ley 19.550. Sometida a consideración

de los presentes, las mociones de la Sra. Anna Cecilia Cohen son aprobadas por unanimidad por los señores Accionistas, de la siguiente manera: Anna Cecilia Cohen, a favor; Julián Cohen, a favor; Graciela Silvia Cerdeiro, a favor; Jorge Hugo Cohen, a favor.

Acto seguido, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3.-Consideración del resultado del ejercicio y su destino.** Toma la palabra la Sra. Anna Cecilia Cohen e informa que el ejercicio en consideración arrojó una pérdida de \$168.264.449, que expresados a moneda homogénea de abril 2023 representan \$209.420.120. Por lo tanto, la Sra. Presidente propone desafectar parcialmente la reserva facultativa que posee la Sociedad de \$414.095.447, que expresados a moneda homogénea de abril 2023 representan \$515.378.731, por un monto de \$209.420.120, a fin de afectarla a la absorción de las pérdidas acumuladas mencionadas. Luego de un intercambio de opiniones, se deja constancia que la moción resulta aprobada por unanimidad de los votos presentes, es decir un total de 4.043.556 votos a favor, de la siguiente manera: Anna Cecilia Cohen, a favor; Julián Cohen, a favor; Graciela Silvia Cerdeiro, a favor; Jorge Hugo Cohen, a favor.

Acto seguido, se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023. Consideración de las remuneraciones y honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2023.**

Toma la palabra la Sra. Anna Cecilia Cohen y expresa que no quiere dejar de mencionar al Dr. Silvio Becher, fallecido el mes pasado y quien fuera el vicepresidente de la Sociedad. Reconoce su aporte profesional y su asesoramiento desde el año 2006 y la representación de la Sociedad en grandes y prestigiosas instituciones y cámaras empresariales. Agrega que Silvio fue un destacado ejecutivo y líder de opinión tanto en el escenario profesional financiero como contable, con una amplia trayectoria y un incomparable reconocimiento en el mercado. Su visión innovadora y su compromiso con la excelencia lo convirtieron en un referente y un mentor para muchos de sus colegas y colaboradores. Estamos muy agradecidos por los años en los que Silvio nos acompañó, asesoró y nutrió con su aporte profesional y su amistad personal, y por todos los años de impecable gestión para las sociedades a las que acompañó.

A continuación la Sra. Anna Cecilia Cohen mociona para que, conforme a lo previsto en la Ley General de Sociedades N°19.550, se apruebe la gestión realizada durante el ejercicio en consideración por los señores Directores en razón de la corrección y la responsabilidad con que han concluido los negocios de la empresa, así como la función de fiscalización ejercida por los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante todo el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023 y hasta el día de la fecha. Puesta a votación de la asamblea la moción presentada, resultó aprobada por unanimidad con las abstenciones previstas por el Art. 241 de la Ley 19.550. Asimismo informa la Sra. Anna Cecilia Cohen que la remuneración total por el desempeño de las funciones del Directorio fue de \$120.000, por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2023, el cual arrojó quebranto en los términos del artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Explica que la remuneración propuesta comprende los honorarios estatutarios y las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas. Asimismo se informa que estas remuneraciones resultan por encima del límite del artículo 261 de la Ley N°19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y que su pago resulta procedente y justificado en virtud de haber ejercido el director funciones técnico-administrativas de carácter permanente en la Sociedad. Asimismo manifiesta que el monto de tales retribución resulta razonable, ajustados a pautas de mercado y acorde a la tarea por él desarrollada.

En este acto la Sra. Anna Cecilia Cohen procede a dar lectura a las notas de fecha 10 de mayo de 2023, que exhibe, enviadas por los Sres. Guillermo Matías y Sebastián Caronni por las que ambos renuncian a sus honorarios. Acto seguido, la Sra. Anna Cecilia Cohen y el Sr. Marcelo R. Cobas renuncian a sus honorarios como Directores de la Sociedad, gesto que es agradecido por el Directorio.

Luego de un breve intercambio de ideas, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar en concepto de honorarios al Directorio la suma de \$120.000 para el Sr. Joaquín Eduardo Cohen. A continuación, la Sra. Presidente mociona para que se apruebe como remuneración total por el desempeño de sus funciones y por el ejercicio finalizado al 31 de enero de 2023, a los miembros de la Comisión Fiscalizadora la suma de \$1.844.140, asignados conforme el siguiente detalle: la suma de \$537.166 al Sr. Carlos Naya; la suma de \$465.545 a la Srta. Rocío Di Pardo; la suma de \$465.545 al Sr. Esteban Páez; la suma de \$125.292 a la Sra. María Florencia Josfal, la suma de \$125.292 al Sr. Edgardo José Insfran, y la suma de \$125.292 a la Sra. María Florencia Bibini. Se deja constancia que la suma de honorarios ha sido provisionada en los estados financieros al 31 de enero de 2023.

Puesta a votación de la asamblea la moción presentada resulta aprobada por unanimidad, de la siguiente manera: Anna Cecilia Cohen, a favor; Julián Cohen, a favor; Graciela Silvia Cerdeiro, a favor; Jorge Hugo Cohen, a favor.

Acto seguido, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5.-Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023.** Toma la palabra la Sra. Anna Cohen quien mociona para que: se aprueben los honorarios por la suma de \$ 4.011.071 al Estudio BDO Becher y Asociados SRL que certificó la documentación contable del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2023; Puesta a votación de la asamblea la moción presentada por la Sra. Cohen, resultó aprobada por unanimidad, de la siguiente manera: Anna Cecilia Cohen, a favor; Julián Cohen, a favor; Graciela Silvia Cerdeiro, a favor; Jorge Hugo Cohen, a favor.

Seguidamente los señores accionistas pasan a considerar el sexto punto del Orden del Día: **6.-Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.** Toma la palabra la Sra. Anna Cecilia Cohen quien expresa que de conformidad con el artículo octavo del Estatuto Social, resulta necesario elegir los nuevos integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de los directores actualmente en ejercicio. Seguidamente, propone designar por el término de un ejercicio, como miembros del Directorio, a las siguientes personas:

Titulares:

Por la Clase A: Guillermo Matías y Juan Antonio López Luis

Por la Clase B: Anna Cecilia Cohen y Sebastián Caronni

Suplentes:

Por la Clase A: Marcelo Ricardo Cobas

Por la Clase B: Joaquín Eduardo Cohen

Respecto del criterio de independencia previsto en el Art. 11, Sección III, Cap. III, Tít. II de la RG 622/13 CNV, el Sr. Guillermo Matías reviste el carácter de independiente.

Puesta a votación de la asamblea la moción presentada por la Sra. Cohen, resultó aprobada por unanimidad, de la siguiente manera: Anna Cecilia Cohen, a favor; Julián Cohen, a favor; Graciela Silvia Cerdeiro, a favor; Jorge Hugo Cohen, a favor.

Los directores aquí presentes aceptan el cargo.

Acto seguido, se pone a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **7.-Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.** Toma la palabra la Sra. Anna Cecilia Cohen quien expresa que, de conformidad con el artículo noveno del Estatuto Social, resulta necesario elegir los nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato de los síndicos actualmente en ejercicio. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 del Estatuto Social, se designa como:

Síndicos Titulares: CLASE A: Carlos Alberto Naya y Esteban Páez; y CLASE B: Rocío Nair Di Pardo; y como

Síndicos Suplentes: CLASE A: María Florencia Bibini; y Braian Martín Paez. CLASE B: María Florencia Josfal.

Se deja constancia que todos los síndicos revisten el carácter de independientes.

Sometida a consideración de la asamblea, la moción resulta aprobada por unanimidad.

Acto seguido se pone a consideración el octavo punto del orden del día: 8) *Designación de los auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio económico que finalizará el 31 de enero de 2024.* Toma la palabra la Sra. Anna Cohen y mociona para que se designe a Mónica Zecchillo (BDO Becher y Asociados SRL) como auditor externo titular y a Leticia Ebba (BDO Becher y Asociados SRL) como auditor externo suplente, para certificar la documentación contable del ejercicio económico que finalizará el 31 de enero de 2024; y c) se le den las más amplias facultades al Directorio para designar reemplazantes en caso de que ninguno de los profesionales propuestos pueda efectuar las certificaciones correspondientes. Puesta a votación de la asamblea la moción presentada por la Sra. Cohen, resultó aprobada por unanimidad, de la siguiente manera: Anna Cecilia Cohen, a favor; Julián Cohen, a favor; Graciela Silvia Cerdeiro, a favor; Jorge Hugo Cohen, a favor.

Por último, los Sres. Accionistas autorizan a los Dres. Rodrigo María Iturriaga, el Dr. Alvaro Catalá y/o la Dra. Luz Laiño y/o el Dr. Federico García y/o la Dra. Florencia Solange Multari Otero y/o la Dra. Paula Casuscelli y/o a la Cdora. Mariana Lendoiro para que cualquiera de ellos indistintamente, realice las gestiones y presentaciones que resulten necesarias a fin de inscribir lo aquí resuelto ante los organismos de control, incluyendo sin limitación, la CNV, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia y cualquier otro organismo de contralor competente, pudiendo firmar todo tipo de presentación y/o formulario, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, tomen y contesten vistas y efectúen cuantos más tramites fueren menester para obtener las inscripciones y aprobaciones respectivas.

Retoma la palabra la Sra. Presidente y señala que habiéndose tratado y aprobado por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, esta Asamblea reúne los requisitos previstos en el artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades para ser considerada unánime.

No habiendo más asuntos por tratar, y luego de agradecer, en nombre del Directorio y en el suyo propio, la presencia de los señores accionistas en esta Asamblea, se da por finalizada la presente reunión, siendo las 13.30 horas.

Firmantes:

Jorge Hugo Cohen
Graciela Silvia Cerdeiro
Anna Cecilia Cohen
Julián Cohen
Marcelo Cobas
Joaquín Eduardo Cohen
Juan Antonio López Luis
Esterban Páez